



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-046-2024

“Suministro de unidades vehiculares equipadas para servicio de auxilio vial
para la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número 32065001-046-2024, correspondiente a la contratación del “Suministro de unidades vehiculares equipadas para servicio de auxilio vial para la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:16 horas del día 19 de junio de 2024, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-046-2024 en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 13 de junio de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de tres licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

1. ¿Se puede ampliar el tiempo de entrega de las unidades de 43 días naturales a 65 días naturales, después de la firma del contrato?



El motivo de solicitar más plazo es debido a que se tiene hacer varias modificaciones eléctricas a las unidades, solicitar accesorios y fabricación de caja de herramienta.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en el numeral 4.3 de las bases de licitación.

2. ¿Se puede modificar el plazo de entrega de las propuestas técnicas y económicas a una semana más de plazo?

El motivo de solicitar más plazo es debido a que se toma algo de tiempo en que los proveedores de los accesorios nos coticen y confirmen tiempos de entrega.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo establecido en el numeral 8.2 de las bases de licitación.

3. ¿Los accesorios que solicitan se instalen en la unidad, requieren que el importe se incluya en la factura de la unidad?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4. Solicitamos a la dependencia solicitar a los participantes carta de apoyo del fabricante de las unidades, carta de apoyo del departamento de flotillas, debido a que las unidades se les realizaran varias modificaciones internas eléctricas y mecánicas para su correcto funcionamiento y así poder contar con el apoyo del departamento de garantías de la marca participante.

Respuesta: El licitante es libre de ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

5. Se puede solicitar a los participantes carta de apoyo de los proveedores hacia la distribuidora participante, así como la dirección de los talleres autorizados para hacer en su caso válidas las garantías de las unidades y/o servicios de las mismas cuando se requieran.

Respuesta: El licitante es libre de ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.

6. Solicitamos a la dependencia la libre participación de los equipos de señalización visual y acústica, de las diferentes marcas que existen en el mercado, ya que una de las Características que solicitan (hard coat) en las bases corresponde a una sola marca "wheelen", y esta empresa no apoya a los proveedores para su libre participación.

Respuesta: El licitante es libre de ofertar cualquier marca de equipo audiovisual, siempre y cuando cumplan con las características mínimas solicitadas dentro del anexo técnico de las bases de licitación.

7. ¿Se puede solicitar prueba de funcionamiento de los equipos de señalización visual y acústica ante la dependencia?

Respuesta: El licitante es libre de ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes participantes.



8. ¿Las unidades requerirán algún tipo de seguro de cobertura amplia?

Respuesta: No se solicita en las bases de licitación.

LICITANTE 2: 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.

1.- Anexo técnico. Partida única.

Es nuestra apreciación que las especificaciones solicitadas en el anexo técnico son las mínimas requeridas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El licitante deberá ofertar equipos que cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas en el anexo técnico de las bases de licitación.

LICITANTE 3: SISTEMAS Y DISEÑOS MÓVILES S.A. DE C.V.

1.- Referencia torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales.

Partida 1. Anexo técnico. Solicitud de adquisición de bienes y servicios

Pregunta. Para no coartar la libre participación a esta licitación pública nacional dirigiendo el equipo de torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales hacia una sola marca. ¿Acepta la convocante ofertar la partida 1 con características similares o superiores a las descritas en el anexo 1? favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta la propuesta siempre y cuando los bienes ofertados cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas en el anexo técnico de las bases de licitación.

2.- Referencia torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Partida 1. Anexo técnico

Pregunta. Hacemos de su conocimiento de esa convocante que las especificaciones de los equipos de señalización acústica (torreta, sirena, plafones y bocina) señalados en la partida de referencia, están enfocados a una sola marca en el mercado, siendo esta whelen lo cual transgrede los siguientes preceptos legales, a saber: artículo 134 constitucional, que ordena una libre presentación de ofertas; artículo 29, antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que prohíbe establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; y el artículo 39, fracción ii, inciso b), segundo párrafo, de su reglamento, el cual indica que se limita la libre participación cuando con la investigación de mercado correspondiente, se constate la no existencia de al menos cinco probables proveedores que pudieran cumplir integralmente; por lo anterior, y para efectos de hacer cumplir los preceptos antes señalados, así como los principios de legalidad y libre concurrencia que deben obrar en este tipo de eventos de carácter público, solicitamos como opción nos permitan ofertar los siguientes equipos que cumplen y superan en número de leds, características, tecnología y calidad el requerimiento solicitado en bases aunado a esto supera el periodo de garantía solicitado. Finalmente, es importante recalcar que, si bien es cierto que en la presente licitación no se está adquiriendo únicamente equipo patrulla, también es cierto que no se está adquiriendo vehículos convencionales, sino vehículos para el programa de mejoramiento de la infraestructura operativa de la dirección de servicios turísticos ángeles verdes, lo cual advierte como parte fundamental de la adquisición que nos ocupa el equipamiento especializado. El equipo que solicitamos sea aceptado como opción es el siguiente:

(TORRETA DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS CON DISEÑO LINEAL Y EXCELENTE ILUMINACIÓN. CUENTA CON 28 PATRONES DE FLASHEO LA TECNOLOGÍA ROC ELIMINA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EL 85% DEL CABLEADO INTERNO DE LA BARRA ILUMINACIÓN DE 360° Y 90° EN ÁNGULOS CRÍTICOS 2 MODOS DE OPERACIÓN.

4 LÁMPARAS DE 24 LED (LÍNEAR REFLECTOR LED-DUO COLOR) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS), 8 LAMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES DE MINIMO 18 LED, LA TORRETA CUENTA CON 2 TABLILLAS 1 DEL LADO PILOTO ROJO/BLANCO/AMBAR Y OTRA DEL LADO DEL COPILOTO AZUL/BLANCO/AMBAR

- TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA INCLUYENDO ALLEY Y TAKE DOWN CON SUPERFICIE REFLEJANTE EN ALUMINIO EXTRUIDO,- LOS MÓDULOS STOP-FILA-VUELTA, LUCES DE TRABAJO (WORKLAMP/TAKEDOWN) Y CALLEJONERAS (ALLEY) CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN POR MEDIO DE CABLE DE ATOS DE CADA LÁMPARA Y FUNCIÓN ELEGIDA CONTEMPLANDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - PATRÓN DE FLASHEO. - INTENSIDAD. - FASE (ALTERNANCIA). - ENCENDIDO FIJO. - MODO CRUISE LIGHT (ENCENDIDO DE MANERA FIJA Y TENUE PARA PRESENCIA ESTÁTICA DE LA UNIDAD). - SISTEMA DE PROGRAMACIÓN EN CADA LÁMPARA DE LA TORRETA EN FORMA INDIVIDUAL (MÓDULO POR MÓDULO).

- SISTEMA DE CONEXIÓN INTERNO DE LÁMPARAS A BASE DE TABLILLAS PARA FACILITAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MANERA SENCILLA Y EFICIENTE. - DOMOS DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA EVITA LA DECOLORACIÓN POR RAYOS UV Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. DIVIDIDO EN DOS SECCIONES, CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.

- LA PARTE INFERIOR DE LOS DOMOS EN COLOR CRISTAL Y LA SUPERIOR EN COLOR ROJO/AZUL TRASLUCIDO

- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE DE ALUMINIO A TRAVÉS DE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA, POLVO Y HOLLÍN.

- DIMENSIONES: - LARGO: 47.6" (120.90 CM.). - ANCHO: 11.6" (29.5 CM.). - ALTO SIN SOPORTES DE MONTAJE: 1.3" (3.3 CM). - SOPORTES DE MONTAJE DG AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.

7.2 CONFIGURACIÓN: CON 22 MÓDULOS LED CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN:

• 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS DUO COLOR EN LOS EXTREMOS DE 24 LEDS IV-G CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO/CRISTAL DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL/CRISTAL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.

• 8 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES DUO COLOR DE 18 LEDS IV-G CADA UNA, 4 EN COLOR ROJO/CRISTAL DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 4 EN COLOR AZUL/CRISTAL DEL LADO DE COPILOTO.

• 8 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 9 LEDS IV-G CADA UNA EN COLOR CRISTAL EN LADO CONDUCTOR Y EN COLOR CRISTAL EN LADO PASAJERO, UBICADAS 4 DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 4 DEL LADO DEL PILOTO EN LA PARTE FRONTAL CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA E INTERMITENTE.

• 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 12 LEDS IV-G CADA UNA, EN COLOR ROJO/CRISTAL EN LADO CONDUCTOR Y AZUL/CRISTAL EN LADO PASAJERO. UBICADAS EN LAS PARTES LATERALES DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO, INTERMITENTE E INDEPENDIENTE.

• 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DUO COLOR DE 18 LEDS IV-G CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO/AMBAR DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL/AMBAR DEL LADO DE COPILOTO, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHAIZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO, CON LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN ALTA Y BAJA INTENSIDAD Y FUNCIÓN LUZ CRUCERO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

• TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 408 LEDS. GARANTÍA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS EN MODULOS LED, LA CUAL SE ENTREGARÁ POR ESCRITO POR EL FABRICANTE, ASÍ COMO EL APOYO PARA GARANTÍA, EXISTENCIAS Y RESPALDO DEL LICITANTE, ASI MISMO DEBERA ENTREGARSE MÁXIMO AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE MANERA FÍSICA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

SIRENA ELECTRÓNICA PROGRAMABLE CON CONTROLADOR DE LUCESO

MODELO: PF200H

MARCA: FEDERAL SIGNAL

MASTER SWITCH PROGRAMABLE PARA ENCENDER Y APAGAR LA SIRENA O COMO SWITCH DE FUNCIÓN DE SIRENA.

- TONOS DE SIRENA: WAIL, YELP Y PRIORITY, DE UN TOTAL DE 24 TONOS A ELEGIR.

- MEGAFONÍA (PA) CON MICRÓFONO INCORPORADO CON CANCELACIÓN DE RUIDO.

CONTROL TOTAL DE LA SIRENA, LAS LUCES Y EL MICRÓFONO PA, TODO EN UN CONTROLADOR PORTÁTIL RETROILUMINADO CON 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS

CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.

SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.

CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN DE PATRONES DE FLASHEO DE INTENSIDAD DINÁMICA (DVI) EN LÁMPARAS Y TORRETAS, CON UN DESCENSO DE INTENSIDAD PROGRESIVO QUE NO ES AGRESIVO A LA VISTA EN EL MANEJO NOCTURNO.

CAPACIDAD DE EMULACIÓN DE PATRONES DE FLASHEO EN TABLERO DE CONTROL.

CONTROL CON RETRO ILUMINACIÓN AL ACTIVAR LOS CUARTOS DE LA UNIDAD CON ILUMINACIÓN DEL TABLERO REGULABLE POR SOFTWARE PARA CADA BOTÓN.

DISPLAY QUE REPLICA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRÁFICO.

CONECTORES Y FUSIBLES QUE SE UBICAN EN LA PARTE SUPERIOR FRONTAL DE LA SIRENA, LO QUE PERMITE UNA INSTALACIÓN MÁS PRACTICA Y UN SERVICIO MÁS RÁPIDO.

PROTOCOLO DE INTERCONEXIÓN (CAN BUS) ENTRE LA BARRA DE LUCES Y EL MÓDULO DE CONTROL DE SIRENA, CON PROGRAMACIÓN EN UN MISMO MODULO.

CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN DE MENSAJES DE VOZ.

MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 7.1" (180 MM.), ALTO 6" (152 MM.); ANCHO 2.5" (64 MM.).

MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 6" (152 MM.), LARGO 2.5" (64 MM.); ANCHO 1.3" (33 MM.).

CUENTA CON CERTIFICACIONES J1849, CAT13, R10

GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, LA CUAL SE ENTREGARÁ POR ESCRITO POR EL FABRICANTE, ASÍ COMO EL APOYO PARA GARANTÍA, EXISTENCIAS RESPALDO DEL LICITANTE, ASI MISMO DEBERA ENTREGARSE MÁXIMO AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE MANERA FÍSICA AL ADMINISTRADOR CONTRATO.

BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA

MODELO: MODELO:ES100

MARCA:FEDERAL SIGNAL

POTENCIA DE 100 W

DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. - CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECCIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.

- DIMENSIONES: MEDIDAS ALTO 5.5" (14CM) X ANCHO 5.9" (15CM) PROF 2.3" (5.8 CM)

- PESO 4 5.0 LB (2.3 KG)

- SENSIBILIDAD 123 DB.

- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA. -CERTIFICACIONES DE LA BOCINA: J1849, CA T13.

GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, LA CUAL SE ENTREGARÁ POR ESCRITO POR EL FABRICANTE, ASÍ COMO EL APOYO PARA GARANTÍA, EXISTENCIAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RESPALDO DEL LICITANTE, ASI MISMO DEBERA ENTREGARSE MÁXIMO AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE MANERA FÍSICA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
2 PLAFONES INTERMITENTES CON TECNOLOGÍA LED, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

MODELO:FR9-A

MARCA: FEDERAL SIGNAL

CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TECNOLOGÍA LED, EN COLOR ÁMBAR, CON DOMO DE POLICARBONATO EN COLOR ÁMBAR CON PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS PARA SER MONTADOS EN LA PARTE TRASERA DE LA CARROCERÍA DE LA UNIDAD, CONTROLADOS Y CONECTADOS AL SISTEMA CENTRAL DE SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA (SIRENA). FORMADO POR 36 LEDS

DIMENSIONES: 10,2 IN X 6,3 IN X 1,4 IN (25,9 CM X 16,0 CM X 3,6 CM).

PESO: 1,80 LB (0,82 KG)

CON BISEL CROMADO.

LAS LÁMPARAS DEBERÁN ACTIVARSE EN EL MISMO PATRÓN DE FLASHEO DE LA TORRETA DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DE INTERMITENCIA, LUZ CRUCERO Y BARRA DE TRÁFICO. GARANTÍA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, LA CUAL SE ENTREGARÁ POR ESCRITO POR EL FABRICANTE, ASÍ COMO EL APOYO PARA GARANTÍA, EXISTENCIAS RESPALDO DEL LICITANTE, ASI MISMO DEBERA ENTREGARSE MÁXIMO AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DE MANERA FÍSICA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

3.- Referencia torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Partida 1

Pregunta en caso de no aceptar la respuesta anterior o señalar apegarse a bases, solicitamos con fundamento en el artículo 134 constitucional, que ordena una libre presentación de ofertas; artículo 29, antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que prohíbe establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; y el artículo 39, fracción ii, inciso b), segundo párrafo, de su reglamento, el cual indica que se limita la libre participación. De acuerdo con la ley de adquisiciones, arrendamientos del estado de México en su artículo 62 de la presente ley, solicitamos aceptar las características propuestas para lograr la libre participación de los participantes y así el estado obtenga mejores precios, características que sea vean reflejados en la hacienda pública. Favor de aceptar o fundamentar de acuerdo con ley la respuesta.

Respuesta: Favor de considerar la respuesta de la pregunta anterior.

4.- Referencia: torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Partida 1

Pregunta: Hacemos de su conocimiento respecto a las especificaciones solicitadas referente al equipo de señalización visual y acústica en la partida 1 están orientadas a la marca whelen el cual limita y condiciona con características inferiores a las de otras marcas señalando como características positivas, funciones o cualidades inferiores, como es el caso de hard coat. Esa característica de la torreta y plafones no es necesaria cuando los fabricantes de luces utilizan policarbonatos de alta calidad. Ya que no se decolora con la luz o rayos uv, aunado a eso que son resistentes al polvo, agua y golpes.

Favor de aceptar componentes fabricados en policarbonato de alta calidad sin necesidad de recubrimientos tipo hard coat. Favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta su propuesta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

5.- Referencia torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Partida 1

Pregunta. Se solicitan medidas de dimensiones específicas, solicitamos de la manera más atenta se pueda tener un rango de tolerancia +- 5%, cumpliendo así con la cantidad mínima de leds solicitamos de la manera más atenta se acepten características muy superiores a las expresadas en el anexo 1 como se menciona, favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

6.- Referencia torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Partida 1

Pregunta. Hacemos de su conocimiento respecto a las especificaciones solicitadas referente al equipo de señalización visual y acústica en la partida 1, referente a sirena se solicita 70 tonos de sonido lo cual esa información no existe en el mercado un producto que cumpla esas características, solicitamos aclarar dicha información para el cumplimiento de la característica mínima. Sin embargo, se puede lograr con la combinación de tonos auditivos. Favor de aclarar.

Respuesta: El licitante es libre de ofertar cualquier marca, siempre y cuando cumplan con las características mínimas solicitadas dentro del anexo técnico de las bases de licitación.

7.- Referencia: torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Partida 1

Pregunta con la finalidad de obtener productos y servicios de la mejor calidad solicitamos de la manera más atenta se acepte certificado de calidad ISO 9001:2015 para los procesos de conversión especial tipo vehicular, así mismo para fabricación de accesorios metálicos. Favor de aceptar.

Respuesta: El licitante es libre de ofertarlo sin ser obligatorio a los demás participantes.

8.- Referencia torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Partida 1

Pregunta se hace de su conocimiento respecto al equipo patrulla está orientado a una marca siendo esta whelen el cual solo la distribuye ameesa lo cual monopoliza el mercado nacional viéndose este afectado en costos reflejado esto a la dependencia limitando el proporcionar precios a los licitantes para elaborar sus costos al efectuar dicho procedimiento no existe un costo razonable para la adquisición de los bienes el cual encarece la propuesta del licitante ganador.

Por lo que solicitamos se haga apertura a otras marcas de mayor prestigio y calidad en el mercado mundial tales como: code3, federal signal, entre otras. Favor de aceptar características similares o superiores de otras marcas.

Respuesta: El licitante es libre de ofertar cualquier marca, siempre y cuando cumplan con las características mínimas solicitadas dentro del anexo técnico de las bases de licitación.

9.- Referencia: torreta (barra de luces), sirena y plafones especiales. Partida 1

Pregunta se hace de su conocimiento referente al equipo de señalización visual y acústica está orientado a una sola marca siendo esta whelen por lo cual limita la participación y libre competencia por lo cual solicitamos no limitar los artículos tipo accesorio a medidas y dimensiones específicas por lo cual solicitamos de la manera más atenta se acepte medidas (dimensiones) en los plafones, torretas, sirenas, bocinas entre otros delanteros y traseros el cual no afecta su operación, patrones de flasheo siendo misma característica, funcionamiento y calidad superior a la solicitada. Favor de aceptar medidas propias de cada fabricante.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Respuesta: El licitante es libre de ofertar cualquier marca, siempre y cuando cumplan con las características mínimas solicitadas dentro del anexo técnico de las bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar lo siguiente:

LICITANTE: AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.

1. Favor de reconsiderar el tiempo de entrega, en virtud de las características y la conversión que se realizara en los vehículos.

Respuesta: No se acepta su propuesta, se mantiene la fecha de entrega establecida en las bases de licitación.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:34 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE

C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

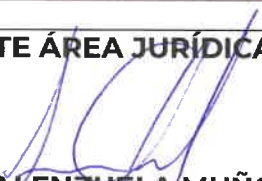
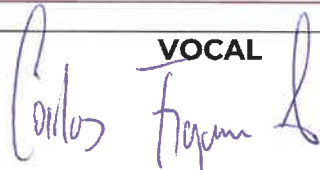
VOCAL

C. SAMARIA MARTÍNEZ TOLEDO

DIRECTORA DE ASISTENCIA AL TURISMO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURIDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORIA  C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE  C. CARLOS R. COTA ENCINAS EN REPRESENTACIÓN DE AUTOMOTORES FRONTERA, S.A DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-046-2024

Suministro de unidades vehiculares equipadas para servicio de auxilio vial para la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Limón F.	Dir. de Invtaciones y Licitaciones OM	LIFL740137P9	
2	Luis Angel Valenzuela Muniz	Asesoría jurídica OM	VAM1979724151	
3	Roberto Carlos Macias Maciel	Analista de Seguimiento de la S. H. F. P.	MACR208056Q9	
4	Carlos Figueroa Abaytia	Aux. de Recursos OM	FIAC691213 914	
5	Samarela Martinez Toledo	Directoría de Asistencia al Turismo	MAT5830829	
6	Karina Ramirez Estrada	coordinadora de proyectos SHE	RAEK960318-QG9	
7				
8				
9				
10				

KPAG

19 DE JUNIO DE 2024

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-046-2024

Suministro de unidades vehiculares equipadas para servicio de auxilio vial para la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	AUTOTURISMO FRONTIERA SANCHEZ CV	DR CARLOS R. COTA ENCINAS	APR-050030-LUJ2	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

KPAG

19 DE JUNIO DE 2024

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA/ 2.0